



108185

108185

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. PEDRO BURGADA LAVIN, de nacionalidad española, domiciliado en SANTANDER, C/. Santa Lucia, 59

p o r

=0=0=0=0=0= " SALPICADERO PARA AUTOMOVILES " =0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=
~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

La Memoria Descriptiva que a continuación desarrollamos, tiene por objeto la presentación de un salpicadero para automóviles, por cuya evidente utilidad práctica, se solicita a favor de su titular, el privilegio de exclusividad que, para su fabricación y venta en España y territorios dependientes tiene previsto el vigente Estatuto Ley de Propiedad Industrial.

El salpicadero objeto del presente expediente, ha sido concienzudamente estudiado, para su utilitaria aplicación



10 a los automóviles a que va destinado. Cada una de sus partes  
permite un acoplamiento sencillo y fácil, a la par que se ha  
logrado obtener la máxima utilidad de todas las partes concu-  
rrentes, con vistas a una agradable y estética presentación,  
ciertamente conseguida, que fuera realizada por una utilidad  
fuera de toda duda.

15 En el momento de la realización del presente expe-  
diente, podemos asegurar con absoluta garantía, que la conse-  
cución y feliz realización de nuestro salpicadero, viene a  
cubrir una perentoria necesidad, conocida y acertadamente resuel-  
ta, por el titular del presente expediente, profundo conocedor de  
20 dichas necesidades.

Así pues, podemos augurar un rápido éxito de este  
salpicadero para automóviles, tanto por lo que se refiere a  
las ventajosas cualidades de su estructura, como por lo refe-  
rente a su bella presentación anteriormente aludida.

25 Como eficaz ayuda para una mejor comprensión de sus  
características, hemos creído conveniente la aportación del  
plano adjunto en el que se reflejan detalladamente diversas vis-  
tas de su realización, bien entendido, que estas representaciones  
solo tienen validez como ejemplo y deberán de considerarse en el  
30 más amplio sentido y bajo ningún concepto como límite del alcan-  
ce del presente expediente que solo queda fijado por la propia  
Ley de Propiedad Industrial.

35 La figura 1ª corresponde a una vista frontal de todo  
el conjunto en perspectiva, siendo la figura 2ª una vista en  
planta inferior del salpicadero y las figuras 3ª, 4ª y 5ª, sendas  
vistas laterales según las respectivas secciones marcadas en la  
1ª figura.



Haciendo referencia vemos como el frontis del salpicadero esta constituido por una zona superior -1- y otra inferior -2- de suave curvatura. Ambas han sido realizadas a partir de distintos centros lo que origina el vértice longitudinal de contacto -3- que a su vez ha sido suavizado mediante una pequeña curva, que a la vez de evitar un brusco cambio de rasante, proporciona una elegante línea que quita monotonía al conjunto.

Los dos sectores -1- y -2- que constituyen el frontis siguen a la vez una curvatura longitudinal, apreciable en las figuras 1ª y 2ª, que remata en los extremos -4- de menor radio, aptos para la fijación del salpicadero en los laterales del vehículo a través de los orificios practicados en las orejetas -5- en que concluyen aquellos extremos. La zona superior -1- comporta un plano inclinado -6- que forma con la misma un agudo ángulo en toda su longitud. Dicho plano -6-, acaba en la pestaña -7- de poca altura, en cuya superficie han sido practicados una pluralidad de orificios -8- para la fijación, como los descritos anteriormente, del salpicadero. Sobre el plano inclinado -6- quedan, en su parte central, las ranuras rectangulares -9-, colocadas simétricamente respecto al eje vertical, quedando dispuesto por la parte interior el refuerzo -10- (observese la sección B-B', en la figura 4ª) precisamente de ambas ventanas -9- que también se encuentran, señaladas con -9ª-, en este refuerzo, según muestra la figura 2ª adjunta.

El frontis de la zona superior presenta a cada lado las puertecillas -11- que lateralmente presentan sendas orejetas -12-, con facultad de bascular sobre sus ejes -13- que las solidarizan con los tabiques -14-, determinantes de sendos compartimentos -15- que quedan al descubierto por su cara posterior, a cubrir por la misma estructura de la carrocería del vehículo. Para efectuar el basculamiento de las portezuelas -11-, se dispone de los pomos -16-, haciendo dichas portezuelas tope en



70 la pestaña interior -17- en que se define la cara -1- en esta zona ocupada por los compartimentos -15-, de tal forma que dichas portezuelas no sobresalen del frontis (véase figuras 3ª y 5ª).

75 La zona inferior -2- presenta de izquierda a derecha, la abertura -18-, con sus laterales -19- rehundidos y la ventana semicircular -20-, con la pestaña de protección -21-, ambas para dejar libre paso a los elementos propios para la conducción del vehículo, tales como volante, mandos, tubo de refrigeración etc. Finalmente y bajo uno de los compartimentos  
80 -15- ya descritos, queda el señalado con -22-, cerrado por todos sus lados y con la portezuela -23- de mayores proporciones que las anteriores y de airoso estructura. Dicha portezuela -23- permanece a través de la bisagra -24- solidaria del conjunto, comportando en su parte superior una cerradura de bombillo -25-  
85 que en el momento del cierre hace tope con la pestaña interior -26-.

Suficientemente descrita la estructura y presentación de nuestro salpicadero para automóviles, solo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de sus diferentes partes, siempre y cuando no  
90 se vea alterada su esencialidad que queda resumida en la siguiente

N O T A  
= = = =

95 Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad, son los siguientes:

1º.-Salpicadero para automóviles, caracterizado por estar constituido su frontis por una plancha curvada longitudinalmente con un amplio radio y dividida en dos zonas, una superior y otra inferior, provistas de sendas convexidades a partir de centros distintos, lo que da lugar a una línea de unión  
100



suavizada mediante una curva, comportando el borde de la zona superior en toda su longitud un plano inclinado hacia el interior, que concluye en una pestaña sobre la que se ha practicado una pluralidad de orificios para la sujeción del salpicadero, en combinación con las ventanas rectangulares practicadas en el plano inclinado y en el refuerzo que queda debajo de este, mientras que a ambos lados del frontis superior aparecen sendas portezuelas con facultad de basculamiento sobre los ejes que atraviesan sendas orejetas laterales y las unen con los tabiques de los compartimentos a que conducen dichas portezuelas, que no sobresalen de la superficie del frontis, quedando en la zona inferior de las ventanas una rectangular de bordes laterales rehundidos y la otra semicircular para paso de los elementos de conducción del vehículo, un tercer compartimento de mayores dimensiones que los anteriores y colocado debajo de uno de ellos, al que da acceso una portezuela abisagrada inferiormente, provista de una cerradura cuyo mecanismo hace tope con una pestaña interior, a tal efecto dispuesta. Y

2º.-"SALPICADERO PARA AUTOMOVILES", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión. Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio 122 líneas.

Valencia, 29 Agosto 1964

Por autorización del interesado.

*Juan López*

109185

Fig. 1

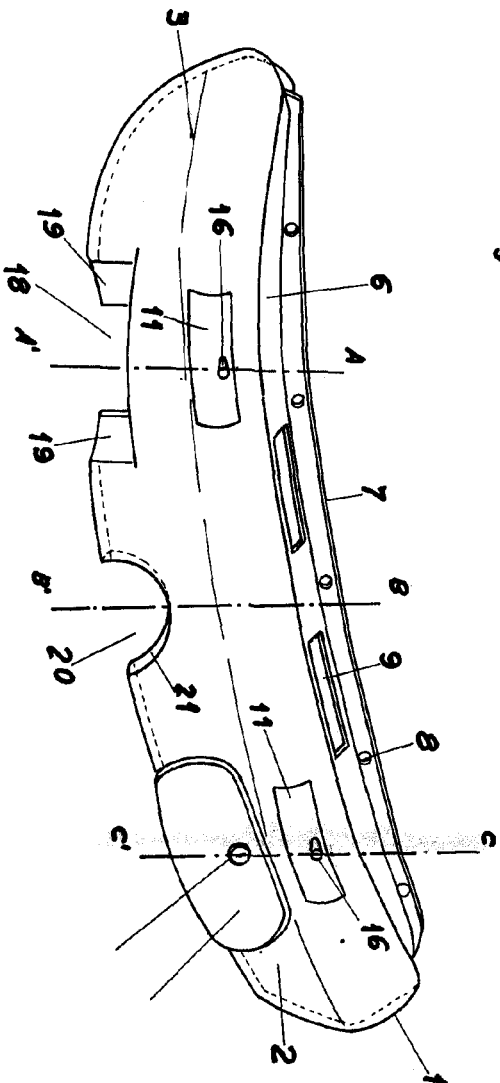


Fig. 3

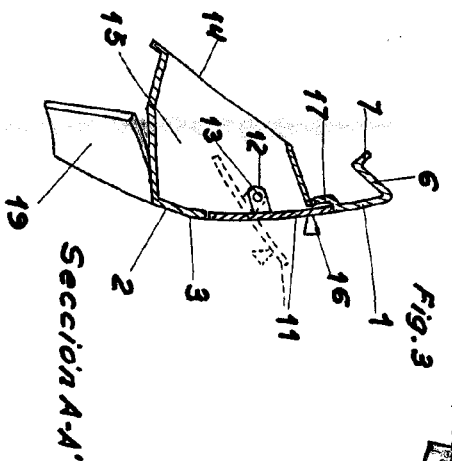


Fig. 4

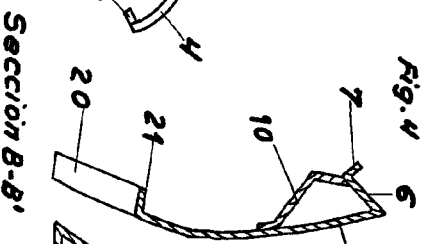


Fig. 5

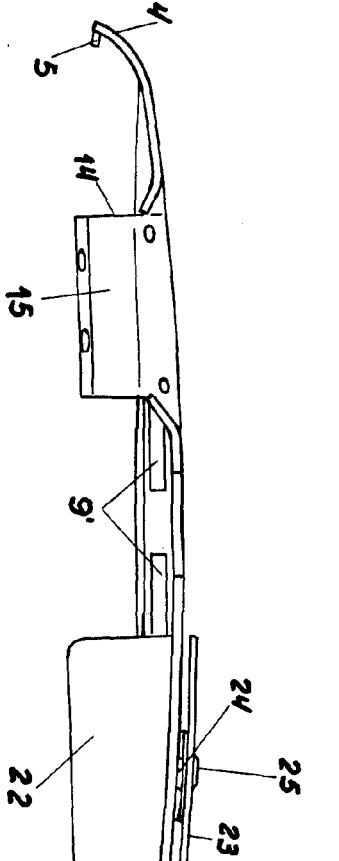
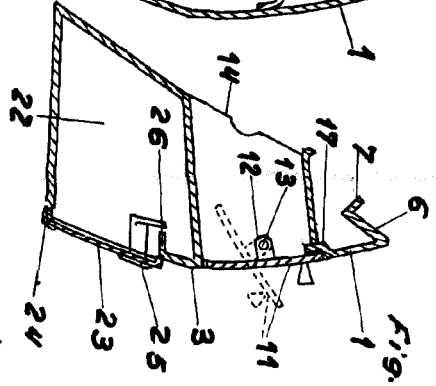


Fig. 2

Escuela Vorrable  
 Valencia Agosto 1964  
 P.A.

